

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCION**

**COMPARECIENTES:**

En la parroquia Zurmi, cantón Nangaritza, provincia de Zamora Chinchipe, a los 23 días del mes de abril del año 2025, siendo las 12:h00, en las oficinas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, ubicado en la calle Jorge Mosquera y av. Héroes del cóndor, comparecen en una parte el Sr. Nelson Jiménez Cordero, Presidente del GAD Parroquial Rural de Zurmi; conjuntamente con la Sra. Leydi Vélez, en su calidad de presidenta de la Asamblea Local Ciudadana de la Parroquia Zurmi.

**ANTECEDENTES:**

La rendición de cuentas es un proceso participativo periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión pública de la institución y sus autoridades, la rendición de cuentas se realizara al menos una vez al año y su convocatoria será amplia a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicadas.

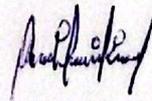
**ENTREGA-RECEPCION**

Al efecto, con la presencia de las personas antes mencionadas y representantes de participación ciudadana se procede a la entrega-recepción en digital y físico del PDOT y documentos impresos como son: POA 2024, Presupuesto Participativo, Plan de trabajo de la Autoridad a rendir cuentas, presupuesto anual 2024, competencias del GAD.

**OBSERVACIONES:**

Luego de revisar los documentos no se hace ninguna observación. Por lo que, al haberse cumplido a entera satisfacción, se procede a la suscripción de la presente Acta de Entrega-Recepción

Para constancia, en fe y conformidad con lo actuado, suscriben la presente acta.

Entregué conforme:	Recibí conforme:
 Sr. Nelson Jiménez <b>PRESIDENTE DEL GADPR ZURMI</b>	 Sra. Leydi Vélez <b>PRESIDENTA DE LA SAMBLEA LOCAL CIUDADANA</b>